

Dejación y El Sr. Presidente manifestó a la Corporación que llusa  
cumplimiento de la recibidas varias comunicaciones del Sr. Jefe de la Guardia  
Cuerpo Cuartel de Civil en demanda de reparar y cumplir la casa Cuar-  
ta Guardia Civil. Tel de dicha fuerza, pues en caso contrario tendría que dar  
las oportunas órdenes para retirar la fuerza de este  
pueblo. Disentido el asunto causa detención de dicho y  
después de una amplia discusión, por unanimidad de  
acuerdo, proceder a la mayor brevedad a la repara-  
ción de dicho cuartel y que las habilitaciones que ven-  
ga el practicante municipal D. Rosendo Tronquera  
Laporta al lado del médico de la Casa Comunal  
se agreguen a dicho cuartel, manifestándose este acuer-  
do al Sr. Jefe de la Guardia Civil, y al Sr. Jefe de  
Sr. Tronquera Laporta.

Convenio sobre La Corporación acuerda solicitar de la Excm. Diputación  
debitos a la Dn. ción provincial, para pago de lo que la adeuda este mu-  
nicipalidad provincial. uicijio, se digne aceptar la proposición siguiente:

El débito de las años 1898-99, 1899-1900 y 1900 seré  
entregado durante el ~~entanto~~ año 1901, por dos  
partes iguales, además del ingreso total del contingen-  
te del último ejercicio. Y el resto, hasta el  
completo pago de la cantidad adeudada, por pla-  
nos de doscientas cincuenta pesetas cada un mes a  
contar de Enero de 1902, sin perjuicio de abarcar tam-  
bién lo que corresponda a ejercicios corrientes  
en aquella fecha.

Cuya forma de pago merece ser atendida,  
de jure del Ayuntamiento, por cuanto el cumpli-  
miento supone para este un verdadero sa-  
nidad

